

Wilmington
S. de la L. L.
W

2130

Portoviejo, 20 de Agosto del 2009

Señores:
Registro de Sociedades
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
PORTOVIEJO

α
5
2009-08-25

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha , se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía “ COMPAÑÍA RAMIREZ LINZAN S. A.”, las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	REGISTRO	CESIONARIO	C.C.#	# DE ACCIONES
COPRUDEVA S.A.	612282	WILMINGTON JOAQUIN RAMIREZ LINZAN	130318900-3	1

El cedente es de nacionalidad panameña y la cesionaria de nacionalidad ecuatoriana .

Atentamente

Arq. Wilmington Ramírez Linzán
REPRESENTANTE LEGAL

Superintendencia de Compañías
22 SEP 2009
RECIBIDO

Edp. U = 34462

Señor:
Administrador de la compañía

“ COMPAÑÍA RAMIREZ LINZAN S. A.”

Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha , la empresa “ COMPAÑÍA DE PRODUCTOS DEL VALLE COPRUDEVA S. A. , de nacionalidad panameña, poseedora del Registro de inscripción # 612282, ha transferido una acción de un valor de un dólar cada una, a favor del arquitecto Wilmington Joaquín Ramírez Linzán, de estado civil casado , poseedor de la cédula de ciudadanía # 130318900-3.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente


COPRUDEVA S.A.
CEDENTE


Wilmington Joaquín Ramírez Linzán
CESIONARIO

